

La reforma de 1968 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

The 1968 Reform in the Medical Faculty of the University of Chile

Dr. Alfredo Jadresic Vargas¹

Antecedentes históricos

La significación de los hechos históricos varía con el pasar del tiempo. Sus proyecciones pueden tomar rumbos diferentes y su impacto en el presente ser o no válido. No obstante, podemos comprenderlos en el contexto de su época.

Los movimientos estudiantiles de los años sesenta, que ocurren en forma casi simultánea en muchos países europeos y americanos, forman parte del proceso general de la sociedad de postguerra. Se vivía en esos años con gran intensidad las causas sociales. Eran temas de alta vigencia la guerra de Vietnam, las campañas de desarme nuclear, los movimientos de liberación de la mujer, la discriminación étnica, los derechos civiles de los negros en los Estados Unidos, el anticolonialismo en Inglaterra y Francia, la guerra fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, etc.

En Latinoamérica surgían fuertes movimientos sociales y políticos tendientes a la transformación de las estructuras socioeconómicas, se apoyaba la lucha antimperialista y se observaba con admiración la revolución cubana.

Las características que adquirieron los movimientos estudiantiles en los diversos países estuvieron grandemente determinadas por las condiciones propias de cada uno de ellos.

Los movimientos estudiantiles en la Universidad de Chile

Los movimientos universitarios chilenos, tanto entre los estudiantes como entre los jóvenes docentes, tuvieron en común la aspiración de modificar los estatutos para hacer de las universidades, instituciones auténticamente democráticas en que pudieran expresarse plenamente sus integrantes. Se objetaba, en general, la rigidez y el régimen autoritario de las universidades.

Recibido el 10 de agosto de 2008. Aceptado el 04 de septiembre de 2008

¹ Profesor Emérito Universidad de Chile. Ex Decano de la Facultad de Medicina 1968-1972. Correspondencia a: alfredojadresic@vtr.net

El movimiento de reforma de la Universidad de Chile es antecedido por la agitación estudiantil de los años sesenta de la Universidad Católica, la Universidad de Concepción y la Universidad Técnica del Estado (actual Universidad de Santiago de Chile). Pronto surge nacionalmente como un torrente incontenible en la Universidad de Chile.

Se cuestiona todo: la tradición, la historia, el orden institucional, las jerarquías, la realidad social, el futuro previsible. Se reclama la igualdad de derechos. Es unánime y contagioso el deseo de argumentación y diálogo. Se generaliza el debate. Los docentes se interesan en conocer el pensamiento de los alumnos. Nadie teme dar una opinión. Es la liberación total del espíritu. La Universidad funciona.

Algunos sectores no participan, se marginan. Para ellos se ha roto una tradición, se ha alterado el orden. Es cierto, no hay vigencia para el autoritarismo.

El movimiento de reforma de la Universidad de Chile postulaba una profunda transformación para convertirla en una organización democrática y auténticamente comprometida con la realidad nacional y con sus necesidades de cambio, a través de sus funciones específicas.

La democratización de la Universidad debía comprender tanto los cambios de su organización interna, como las medidas necesarias para superar la selección socioeconómica que imperaba sobre los estudiantes y asegurar el ingreso indiscriminado de todas las clases sociales a la educación superior.

El compromiso con la realidad nacional debía significar romper el aislamiento y la enajenación en que vivían amplios sectores de la Universidad –interesados en su propio quehacer, al margen de las necesidades de la comunidad nacional y de su desarrollo– y adecuar sus estructuras y funciones a los nuevos objetivos.

Desde hacía un año, el Consejo Universitario, bajo la dirección del rector Eugenio González, estudiaba la modificación del Estatuto Orgánico –establecido por Decreto N° 280, vigente desde 1931– cuando sobrevino el movimiento de reforma de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), determinado tal vez por la lentitud del proceso. Este movimiento fue apoyado por los docentes que no tenían participación en los claustros de la Universidad.

El primer episodio ocurrió en la Facultad de Filosofía y Educación. La huelga universitaria y la toma de los locales por los estudiantes determinó la renuncia del decano. Una comisión bipartita de académicos y estudiantes procedió a organizar *de facto* la elección de un nuevo decano, mediante voto ponderado. La elección del profesor Hernán Ramírez Necochea fue reconocida por el Consejo Universitario, pero posteriormente el mismo Consejo acordó la intervención de la Facultad. En desacuerdo con esta resolución del Consejo, el rector González presentó su renuncia. Los jóvenes universitarios procedieron a la toma de la Casa Central y a la paralización de las actividades de las Facultades. Asumió como rector subrogante el decano de la Facultad de Agronomía, profesor Ruy Barbosa.

El 12 de Junio de 1968 se logró un acuerdo entre la Rectoría y la FECH, por el cual cada Facultad y cada Centro Regional constituiría una Comisión de Reforma, para estudiar y hacer proposiciones para el nuevo Estatuto. Se creó además una Comisión Central de Reforma –integrada por representantes de la FECH y de la asociación de académicos denominada ADIEX (personal dedicado a la docencia, investigación y extensión)– la que convocó a la Convención y Plenarios de la Reforma, en Septiembre de 1968, para conocer las proposiciones de las diversas Comisiones de Reforma, después de intensos debates llevados a cabo en todos los ámbitos de la Universidad.

Los universitarios reformistas habían planteado que no les daba garantía que los estudios de la Reforma se llevaran a cabo bajo la dirección de

los antiguos decanos y autoridades unipersonales y exigieron sus renunciaciones y la elección de nuevas autoridades. En estas elecciones, algunos decanos fueron reelegidos, mientras que otros fueron reemplazados. El rector Ruy Barbosa facilitó la normalización del proceso, nombrando en forma interina a los nuevos decanos y directores elegidos. Las autoridades elegidas debían cubrir la transición hasta la promulgación de un nuevo estatuto para la Universidad de Chile. Este período se estimó inicialmente que duraría unos tres meses y se procedería a elegir las autoridades definitivas de acuerdo al nuevo estatuto.

Múltiples dificultades impidieron cumplir con los plazos establecidos. Uno de los conflictos más graves y prolongados que vivió la Universidad de Chile en esos días fue provocado por la inexplicable expulsión de 14 profesores universitarios argentinos, a comienzos de 1969, realizada por orden del gobierno de la época.

Para dar un claro marco legal al proceso de Reforma, el Consejo Universitario logró obtener la promulgación de la Ley 17.200, la cual permitió proceder a la constitución de un Consejo Superior Provisional y a la elección de rector y secretario general. Las elecciones tuvieron lugar el 2 de Noviembre de 1969.

El nuevo gobierno universitario debía cumplir sus funciones en el plazo de un año y, tan pronto el nuevo estatuto orgánico lo permitiera, debía procederse a la elección de las autoridades definitivas. La labor se cumplió en un año y medio. En Junio de 1971 tuvo lugar la elección universitaria de acuerdo al nuevo Estatuto Orgánico, pero posteriormente se sumaron otros contratiempos y en definitiva el período de transición se prolongó a cuatro años.

Finalmente, el proceso de Reforma se completó con una nueva elección de rector y secretario general y las elecciones de autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, en todos los organismos que había aprobado el Plebiscito, las que tuvieron lugar

en Septiembre de 1972. Las nuevas autoridades ocuparon sus cargos en Noviembre del mismo año.

La Reforma de la Universidad de Chile

En los Plenarios de la Reforma hubo consenso que la Universidad es una comunidad democrática, creadora y crítica; sus funciones esenciales son la investigación, la creación artística, la docencia y la extensión; y participan en su gobierno todos los miembros que la constituyen. La Universidad de Chile es una universidad nacional –extiende sus actividades a todo el territorio de la república– y comprometida con la sociedad –orienta su acción de preferencia a los problemas del país–. La Universidad es un establecimiento público, autónomo e independiente de la administración del Estado.

Los principales planteamientos del movimiento reformista que lograron ser incorporados en el Nuevo Estatuto de la Universidad de Chile fueron los siguientes:

El Co-Gobierno

El Co-Gobierno instituía el reconocimiento del derecho de todos los integrantes de la Universidad a participar en la generación del poder administrativo y en la gestión de las políticas que cumplirían las autoridades unipersonales. Se acordó que los académicos participarían en los cuerpos colegiados y en las elecciones con una ponderación del 65%, los estudiantes del 25% y el personal no-académico del 10%.

El Reemplazo de la Cátedra por el Departamento

Se estableció que el departamento sería la unidad básica de investigación, docencia y extensión –en un campo determinado del saber– que garantizaría la autonomía de la labor académica. La Universidad estaría estructurada en razón del conocimiento y la cultura y no de las profesiones. El departamento estaría destinado a proporcionar

al académico derecho a realizar su propio proyecto de conocimiento y ciencia y posibilidad de docencia, libre de toda censura política o ideológica.

La Carrera Académica

La carrera académica estaría basada, exclusivamente, en los antecedentes y méritos de los académicos, en sus labores de investigación y docencia, evaluados por comisiones idóneas, con prescindencia de cualquier otro factor. No estaría sometida a ningún tipo de votaciones por parte de los consejos u otros organismos colegiados.

La Separación de las Estructuras Administrativa y Académica

La separación de las estructuras académica y administrativa del departamento permitiría superar la enorme concentración de poder jerárquico que existía en el profesor de antaño, quien era al mismo tiempo la máxima autoridad académica y administrativa de la cátedra.

Las Funciones Primordiales de la Universidad

Se estableció que las funciones esenciales de la Universidad –la docencia y la investigación– deberían estar primordialmente ligadas a la sociedad en que ella existe. El saber, la ciencia y el arte, no debían desarrollarse independientemente de las necesidades del hombre. El adecuado proceso de extensión universitaria interna y externa contribuiría a vincular al universitario –investigador, docente o alumno– a la comunidad en que vive. La producción de profesionales debía tener lugar en íntima consonancia con las necesidades sociales. En reemplazo de las escuelas profesionales tradicionales –con márgenes rígidos en lo formal y en su contenido–, los diversos departamentos proveerían la posibilidad de múltiples programas de carreras universitarias, más dúctiles y con visión de los requerimientos futuros y de cambio.

El proceso de Reforma en la Facultad de Medicina

Es en el contexto descrito que es preciso analizar los acontecimientos y cambios que tuvieron lugar en 1968 en la Facultad de Medicina.

Desde su creación en 1842 hasta 1973, la Universidad de Chile tuvo un rol señero y enorme gravitación en todos los aspectos del desarrollo cultural y material del país, siendo el motor principal de las artes, las ciencias, las letras, la impulsora de nuevas tecnologías, de nuevas ideas.

La Facultad de Medicina, en particular, dio origen a muchas generaciones de eminentes profesores que se proyectaron desde Chile al ámbito de Latinoamérica. La autoridad con que ejercían sus cargos era profundamente respetada y considerada legítima. Fruto de su ejemplo, germinan nuevos académicos que son atraídos a continuar la obra de sus maestros en la misma Facultad. Se pueblan las cátedras de jóvenes entusiastas de gran vocación docente. Es la más alta distinción de un profesional pertenecer a la Universidad de Chile.

A través del tiempo, gradualmente, aparecen en escena los conflictos generacionales. Los nuevos académicos reclaman –dentro del espíritu en que fueron formados, de natural reconocimiento a la autonomía académica– su propio espacio e independencia. El sistema jerárquico de la cátedra no lo permite. La autoridad y el poder absolutos del profesor para escoger a sus ayudantes y organizar la docencia y la investigación –que fueron inicialmente pilares insustituibles de creatividad– son ahora obstáculos que limitan las aspiraciones de los jóvenes docentes. Las nuevas generaciones exigen representación en los niveles directivos y derecho a sus propios proyectos. La cátedra es considerada insuficiente para dar cabida y respuesta a las demandas que plantea la convivencia académica.

Por otra parte, la evolución y complejidad de las ciencias biomédicas hacía conveniente favorecer los vínculos entre los académicos en un ámbito disciplinario mayor. Había surgido la necesidad –como en universidades más desarrolladas que la nuestra– de reemplazar la cátedra por el departamento y de establecer, dentro de éstos, los derechos progresivos de independencia y autonomía de los académicos, de acuerdo a su experiencia y a su categoría. La Facultad de Medicina requería una gran transformación.

Avanzado el mes de Junio de 1968, el decano de la Facultad de Medicina, profesor Amador Neghme, permanecía como el único decano que se negaba a dar curso al proceso convenido entre los académicos, los estudiantes y la rectoría. La Comisión Reestructuradora de la Facultad –que se había generado por representación de los estudiantes y de los docentes que no tenían representación en el antiguo claustro– exigió entonces la renuncia del decano y, ante su rechazo, procedió *de facto* a llamar a elección de un nuevo decano. La elección tuvo lugar el 25 de Junio de 1968, dentro de un entusiasmo desbordante. Se estima que participó el 80% de la comunidad. Fui elegido por una abrumadora mayoría, frente a mi amigo el profesor Juan Marconi Tassara. El rector Ruy Barbosa no reconoció la elección.

Pasaban las semanas y la Facultad permanecía en un paro ordenado y pacífico, pero sin solución. Los reformistas ocupaban los recintos universitarios. Formaron múltiples comisiones de trabajo y aprovechaban de elaborar documentos para las discusiones de grupo. Los extensos debates a que éstos daban origen –sobre estructura y organización de la universidad– constituyeron un valioso aporte para la Reforma de la Facultad. A mediados del mes de Julio, tomé la iniciativa de llamar al rector Ruy Barbosa y le expresé mi inquietud sobre una situación que consideraba insostenible por más tiempo. El rector nos invitó, al profesor Neghme y a mí, a una reunión en su oficina. Fue una conversación de gran deferencia mutua entre los tres integrantes. El rector le explicó

al decano Neghme el acuerdo convenido con que se estaba resolviendo la crisis en las otras facultades y que implicaba proceder a la elección o a la reelección de los decanos. Por tanto, estaba en su derecho de participar en el proceso. El decano contestó que no podía concurrir a una elección, que él había sido elegido a través de un procedimiento reglamentario y era aun el poseedor legal del cargo. Ante el reiterado consejo del rector de que participara en la elección, fue muy impresionante percibir un cierto grado de angustia con que el profesor Neghme repetía:

–No puedo... no...no puedo–, demostrando su fuerte convicción de estar en lo justo para rechazar el consejo del rector. Era una actitud respetable, pero al mismo tiempo expresión de la incapacidad de aceptar los cambios. Antes de terminar la conversación, el rector Barbosa propuso que el profesor Neghme renunciara al decanato y yo renunciara a ser candidato en una nueva elección. Esta vez fui yo quien dijo no:

–Esa ya no puede ser una decisión mía. He sido elegido. La posición que ocupó la debo a quienes me eligieron. Pero estaré dispuesto a ir a una nueva elección en cualquier momento que se plantee. Es el espíritu de la reforma.

La nueva elección fue organizada y supervisada por una terna designada por la rectoría, la cual estuvo formada por los profesores Rodolfo Armas Cruz, Julio Cabello y Francisco Rojas Villegas. El decano Neghme declinó ser candidato y presentó su renuncia. La elección oficial tuvo lugar el 25 de Julio de 1968 y obtuvimos el 65% de la votación frente al profesor Ernesto Medina Lois. En la misma oportunidad fue elegido Secretario General de la Facultad el profesor Samuel Middleton. Los estudiantes solicitaron que se bautizara como Plaza de la Reforma a los jardines de acceso a la entrada principal del Hospital José Joaquín Aguirre –actual Hospital Clínico de la Universidad de Chile– donde habían tenido lugar las asambleas de los reformistas y se instaló una hermosa piedra con esa inscripción y la fecha 25 de Julio de 1968.

La piedra y el nombre desaparecieron durante la dictadura. Algún día debería volver a colocarse. Es parte de la historia de la Facultad.

La Facultad abrió acceso a la participación de los universitarios a todos los niveles de decisión. Los nuevos Consejos de Facultad incluían profesores titulares, docentes medios, estudiantes y funcionarios. La Universidad es considerada una comunidad. Todos sus miembros son, de alguna manera, responsables de su curso, desarrollo, eficiencia y destino. Era preciso redefinir claramente los objetivos: El compromiso de la Universidad con el país. La formación integral del estudiante. La formación humanista y cultural. La formación científica y técnica. La formación de académicos y profesionales. El sentido de responsabilidad social. La mejor manera de alcanzar esos objetivos.

El enorme entusiasmo de los universitarios reformistas por este triunfo y el sentido de responsabilidad que habían demostrado, permitió que, apenas asumido el gobierno de la Facultad, se normalizaran las actividades docentes y el año académico se extendiera hasta el 31 de Enero de 1969, para dar cumplimiento a los programas de estudio.

Las autoridades elegidas debían cubrir la transición hasta la promulgación de un nuevo estatuto para la Universidad de Chile. Este período se estimó –como se ha mencionado– que duraría unos tres meses y se procedería a elegir las autoridades definitivas de acuerdo al nuevo estatuto.

El primer día de asumir mi cargo, al ingreso a las oficinas del decanato, se acercó a saludarme un estudiante de los últimos años de la carrera, Eugenio Urrutia, quien había sido uno de los más destacados líderes estudiantiles del movimiento de Reforma y me preguntó:

-Decano, usted ha sido elegido sólo por tres meses. ¿Qué piensa hacer en estos tres meses?-.
Le respondí :
-¡La Reforma !

Efectivamente, en la Facultad de Medicina adoptamos la actitud de no esperar hasta que el Consejo Universitario aprobara las nuevas normas y adelantar experiencia sobre los fundamentos de la reforma. Los conceptos básicos que se deseaba incluir en el nuevo estatuto eran claros. Planteamos que las posibles diferencias que pudieran ocurrir se corregirían cuando las normas definitivas fueran establecidas.

La colaboración del grupo de académicos más cercano al decanato fue excelente. Se trabajó intensamente, sin horario. Las sesiones del Consejo de Facultad y otras reuniones se realizaban fuera de la jornada en horas extraordinarias no rentadas. Durante los primeros seis meses del decanato, los académicos que asumimos las mayores responsabilidades administrativas trabajamos sin descanso todos los fines de semana, en Santiago o en nuestra casa de Isla Negra. Fuera de los académicos en cargos directivos, la mayoría de los docentes también se sumó a la realización de trabajos extraordinarios voluntarios. Sólo así pudieron tener lugar las grandes expansiones de la matrícula en las carreras de la salud. Adquirí en esos días inigualables compañeros y amigos por los que guardo hasta hoy gran admiración y aprecio.

De esta manera la Facultad de Medicina se convirtió en la única Facultad de la Universidad de Chile que inició los cambios preconizados por el movimiento de reforma desde el momento en que se eligieron las autoridades transitorias. Varias facultades dejaron pasar los cuatro años de la transición sin introducir innovaciones.

Durante el proceso de Reforma –entre los años 1968 y 1972– la Facultad de Medicina logró un desarrollo sin paralelo en su historia y transformaciones de inmensa significación.

Favoreció el proceso de Reforma en la Facultad de Medicina, el unánime acuerdo entre los académicos sobre la responsabilidad urgente que había a la Facultad para contribuir a resolver el

grave déficit de profesionales de la salud existente en el país.

Los docentes se esmeraron en perfeccionar los sistemas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación continua para que nadie fracasara. Todos los profesionales de la salud en formación eran necesarios. La población no podía esperar indefinidamente la atención requerida. Los estudiantes sabían que existía para cada uno de ellos un destino optativo, ya sea en el Servicio Nacional de Salud, en las universidades o en otras instituciones.

En el país estaban ocurriendo cambios muy importantes. Las grandes mayorías concordaban que era preciso alcanzar una sociedad más justa. Diversos grupos ideológicos competían en iniciativas para implementar las transformaciones. Había que construir de nuevo. La posibilidad era real. El estímulo a la creatividad era inmenso.

El sentido de solidaridad social alcanzó niveles admirables. Los ideales impregnaban todas las acciones. Se competía por participar más. En los cuatro años del Decanato de la Reforma no se dio ni una sola huelga laboral, ni ocurrieron conflictos de los docentes con los estudiantes. El co-gobierno funcionaba para proveer la información adecuada, conocer las limitaciones a las demandas, asumir las responsabilidades compartidas y lograr los acuerdos más satisfactorios.

La Reforma en la Facultad de Medicina

La Reforma puso término a la estructura, la organización y el régimen de la antigua Facultad y logró iniciar una nueva etapa en su historia, definida por la plena participación de la comunidad universitaria en los niveles directivos. Se reorganizó la Facultad en departamentos, en lugar de las antiguas cátedras. Se estableció la carrera académica basada exclusivamente en los antecedentes y méritos individuales con independencia de los niveles administrativos universitarios. Se introdujo la democratización

interna de la Facultad, a través de la elección de los cargos directivos y del co-gobierno en los cuerpos colegiados.

La Renovación de la Enseñanza Médica (1968)

La Reforma Universitaria iniciada en 1968 introdujo modificaciones fundamentales en los planes y programas de estudio de todas las carreras de la Facultad.

La Formación Humanista de los Estudiantes

Entre los principales cambios realizados estuvo la incorporación, en los primeros años de las carreras, de materias de carácter cultural, que contribuyen a la formación integral del estudiante y a ubicarlo en las perspectivas humanísticas del arte, la ciencia y la filosofía: antropología, ética, filosofía de las ciencias, historia del pensamiento científico, historia de la medicina, teoría del arte contemporáneo, relaciones del arte con la medicina, cultura mapuche, griego, alemán, etcétera. Los programas contemplaban un 10% aproximadamente de tiempo de libre disposición para las materias electivas. Se introdujo en primer año la enseñanza sistemática de la psicología y de la sociología, que acercan al universitario al conocimiento cabal del hombre y de la sociedad y lo preparan para la comprensión de la medicina antropológica.

La Formación Social de los Estudiantes

Se planteó que el objetivo de la enseñanza de la Facultad era la formación de profesionales y académicos con plena conciencia de sus responsabilidades sociales. A este efecto se dio particular atención a enfrentar tempranamente a los estudiantes con la realidad médico-social chilena –mediante su asistencia a los hospitales, consultorios y poblaciones– y a la comprensión de que son problemas de la salud los bajos niveles de educación, vivienda, alimentación y el subdesarrollo en general.

El Internado Rural. Para dar adecuada cobertura a la gran proporción de población rural existente en el país en esos años, se introdujo el internado rural, de un mes de duración –iniciado en Marzo de 1969– para los estudiantes de medicina, enfermería, y de obstetricia y puericultura, y se extendió progresivamente a los estudiantes de todas las carreras de la Facultad.

La Formación Científica de los Estudiantes

Un aspecto relevante de la reforma del currículum fue la integración básico-clínica para fortalecer la formación científica de nuestros egresados y facilitarles la incorporación de conocimientos nuevos a lo largo de todo el ejercicio profesional.

La Expansión de la Facultad de Medicina (1968-1972)

Los cambios de estructura y organización permitieron desarrollar la potencialidad que existía en la Facultad y realizar la gran expansión de la Facultad en Santiago.

Entre los programas de mayor significación estuvo la constitución de cinco Áreas Docente-Hospitalarias en Santiago, de común acuerdo con el Servicio Nacional de Salud: Área Norte, que comprendía los hospitales José Joaquín Aguirre (hoy Hospital Clínico de la Universidad de Chile), Roberto del Río y Psiquiátrico; Área Sur, que comprendía los hospitales Barros Luco-Trudeau y González Cortés; Área Oriente, constituida por el Hospital Salvador y Hospital Calvo Mackenna; Área Poniente, que comprendía los hospitales San Juan de Dios y Félix Bulnes; y Área Central, constituida por los hospitales San Francisco de Borja y Manuel Arriarán.

Estos hospitales presentaban una gran capacidad para la formación de los profesionales que requería el equipo de salud. En ellas se desarrollaron los programas docentes para las carreras de medicina, enfermería, obstetricia, tecnología

médica y otras, dentro de la política docente general de la Facultad, permitiendo variaciones en el currículum, que dieran posibilidad de recoger experiencias paralelas diferentes en las diversas áreas.

Los aumentos de las matrículas en el primer año de las carreras fueron los siguientes:

Carrera	Año	
	1968	1972
Medicina	160	370
Enfermería	100	450
Tecnología Médica	70	250
Obstetricia	120	130
Nutrición	40	60
Terapia Ocupacional	15	60

Se crearon dos carreras nuevas inexistentes previamente en el país: la carrera de fonoaudiología con 60 alumnos y la de técnico en higiene ambiental con 100.

Desarrollo de la Carrera de Medicina en Antofagasta y Temuco

En los años 1969 y 1970, la Facultad de Medicina envió internos a los hospitales regionales de Antofagasta y Temuco con objeto de favorecer el inicio local de la docencia clínica. Paralelamente, la Facultad puso a su disposición el Plan de Formación de Académicos para el personal profesional contratado en ellas. De este modo, en 1971 fue posible abrir la matrícula para la carrera de medicina en Antofagasta y Temuco, mediante un acuerdo según el cual 35 alumnos para cada sede realizarían sus estudios de primero y segundo años en Santiago para proseguirlos en aquellas ciudades a partir del tercer año. Complementariamente, la Facultad continuaría apoyando a estas sedes, facilitándoles los profesores que fuera necesario para los diversos cursos.

Apoyo al Desarrollo de la Carrera de Enfermería en Chillán y Punta Arenas

La Facultad colaboró en la creación de la carrera de enfermería en la sede de Chillán de la Universidad de Chile y concurrió a la creación de la carrera de enfermería de la Universidad Técnica del Estado en la ciudad de Punta Arenas, en lo cual participó también el Servicio Nacional de Salud.

Las Carreras Vespertinas de la Salud (1972)

En el año 1972, la expansión de las matrículas se hizo a través de la creación de carreras vespertinas. El mejor aprovechamiento de la capacidad instalada para la docencia de la Facultad en los hospitales y en los departamentos de ciencias básicas, se hizo factible gracias a la colaboración de los docentes más progresistas de la Facultad. De este modo, fueron creadas 400 vacantes vespertinas que correspondieron a las siguientes carreras:

Medicina	50
Enfermería	200
Tecnología Médica	50
Higiene Ambiental	100

Acceso de los Trabajadores a la Universidad

La Facultad abrió un concurso especial para los trabajadores. La creación de las carreras vespertinas les permitió compatibilizar la jornada de trabajo con las actividades curriculares. En el año 1972 se incorporaron a la Facultad de Medicina 320 trabajadores, que se distribuyeron de la siguiente manera:

Medicina (vespertina)	36 estudiantes
Enfermería (vespertina)	125 estudiantes
Tecnología Médica (vespertina)	38 estudiantes
Higiene Ambiental (vespertina)	75 estudiantes
Fonoaudiología (diurna)	16 estudiantes
Obstetricia y Puericultura (diurnal)	10 estudiantes
Terapia Ocupacional (diurnal)	10 estudiantes
Nutrición y Dietética (diurna)	10 estudiantes

El ingreso especial de los trabajadores comprendía la corrección de una prolongada injusticia de nuestra sociedad al mantener un factor de selección socioeconómico que impedía el cabal cumplimiento de la democracia en nuestra universidad. El ingreso de los trabajadores a la Universidad contó con el particular apoyo del Presidente de la República, doctor Salvador Allende, quien dictó la Clase Magistral de inauguración de estas carreras.

El Desarrollo de Postgrado y el Apoyo a la Investigación Científica

Los Primeros Doctorados de la Universidad de Chile

En colaboración con la Facultad de Ciencias se crearon los primeros doctorados de la Universidad de Chile, en bioquímica y en fisiología.

Plan de Formación de Académicos

Con el objeto de satisfacer las necesidades docentes de la expansión de la Facultad se creó el Plan de Formación de Académicos. Desde 1968 se incorporaron al Plan, anualmente, una veintena de egresados seleccionados por concurso, lo que hizo un total cercano al centenar en 1972.

El Desarrollo de la Investigación Científica

El desarrollo de la investigación científica fue favorecido por la creación del Centro de Instrumentación, el Centro de Computación, la Bodega de Materiales y Reactivos y el incremento del Fondo para Proyectos Específicos.

La Formación de Especialistas

Se confeccionaron los programas de formación en las siguientes especialidades: anestesiología, cirugía, dermatología, gineco-obstetricia, medicina interna, microbiología, neumotisiología, oftalmología, oncología, otorrinolaringología,

patología, pediatría, radiodiagnóstico infantil y urología.

Programa de Perfeccionamiento Médico por Televisión

Con la generosa colaboración de Televisión Nacional, se inauguró el primer programa de actualizaciones médicas por televisión para los médicos generales de zona y un programa semanal de quince minutos sobre educación en salud destinado a la población general.

La Regionalización Docente-Asistencial

De común acuerdo con el Servicio Nacional de Salud y la participación de las otras facultades de medicina, se estableció la vinculación especial del hospital regional de cada provincia con un centro hospitalario universitario de Santiago, Valparaíso o Concepción, para apoyar la educación continua de los profesionales de la salud a lo largo de todo el país.

Otras Realizaciones del Decanato de la Reforma

La Renovación del Hospital José Joaquín Aguirre

Se fusionaron las cuatro cátedras independientes de medicina y las tres de cirugía del Hospital, formando un departamento único de medicina y otro de cirugía, lo que aumentó notablemente su rendimiento. Se inició la Unidad de Tratamiento Intensivo, la Unidad de Diálisis, la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico y el Hospital Diurno de Psiquiatría, y se efectuó la remodelación y refacción de diversos servicios.

La Dignificación del Trabajo de los Funcionarios

Se implementaron medidas que aumentaron el grado de satisfacción de los funcionarios en los planos, laboral, social, económico y cultural.

El Bienestar de Funcionarios y Alumnos

Se incorporó la atención médica gratuita para todos los funcionarios de la Facultad y sus familiares directos; la construcción de un jardín infantil gratuito en el área norte; la apertura de consultorios del Servicio Médico y Dental de los Alumnos en las diversas facultades de la Universidad de Chile; la sede social para los estudiantes y la sede social y secretaría del centro de empleados en el área norte; el teatro de la APEUCH; la Oficina de Deportes y Olimpiada de la Facultad y se dio especial apoyo a las actividades culturales de los estudiantes.

Es de destacar que las innovaciones de la Reforma de la Facultad de Medicina: la estructura en departamentos, la elección de autoridades unipersonales y de los consejos, la evaluación académica, la modificación de los planes de estudio y la extensión de la Facultad, se lograron a lo largo de los cuatro años del período de transición, antes de la puesta en práctica del Nuevo Estatuto. Las facultades que esperaron la implementación de la normativa legal, comenzaron a aplicar las reformas sólo después de la elección de las nuevas autoridades, en Noviembre de 1972. No tuvieron oportunidad de gran experiencia porque muchos cambios fueron anulados después del golpe militar del 11 de Septiembre de 1973.

El Gobierno de la Dictadura

Lamentablemente en la historia de Chile interfiere otros factores. Las expropiaciones de los latifundios y las nacionalizaciones de las grandes empresas –realizadas durante el gobierno de la Unidad Popular– afectaban los intereses de los capitalistas nacionales y extranjeros. Ellos decidieron detener el proceso a cualquier precio. Poco a poco predominan las confrontaciones. En el país surge la violencia. Se denuncia la utopía. La vida nacional llega a un quiebre. Se interrumpe la democracia y tienen curso el drama y la tragedia de Chile.

Sucedieron primero los asesinatos políticos de los militares constitucionalistas y luego el golpe militar el 11 de Septiembre de 1973. Se inicia la Dictadura y tienen lugar los más cruentos años que recuerda el país.

Horrendos crímenes afectaron a la Facultad. Cayeron víctimas de torturas, ejecuciones y asesinatos, distinguidos académicos, Enrique Paris, Iván Inzunza; médicos apenas graduados, que fueron brillantes representantes de los estudiantes en el Consejo de la Facultad, Jorge Klein, Carlos Lorca; jóvenes profesionales que ejercían como médicos generales de zona en diversas provincias del país, Cepeda, Cerda, González, Hillerns, Jordan, Tognola, Wegner; becarios en formación como Jorge Ávila y tantos otros.

Tiene lugar el cobarde bombardeo de La Moneda y la muerte del Presidente de la República –el doctor Salvador Allende, el compañero Presidente– que tanto apoyó a nuestra Facultad. Centenares de académicos fueron detenidos, vejados, torturados, exonerados de sus cargos, enviados al exilio. Miles de estudiantes corrieron la misma suerte y fueron suspendidos o expulsados.

Todas las universidades son intervenidas. La Universidad de Chile es disgregada. Se pone término al carácter nacional que había tenido desde su fundación. Los nuevos rectores son militares y el nuevo orden es militar. Desaparece el diálogo. Sólo se cumplen órdenes jerárquicas. El cambio introducido es la negación de los principios de la Reforma. Desaparece la convivencia universitaria. Se forman nuevas generaciones de profesionales que nunca alcanzaron las vivencias de una verdadera universidad ni la rica experiencia de los años de la utopía. En los jóvenes existe nostalgia por lo no vivido.

Los cambios en el ambiente nacional acentúan el individualismo y hacen de la competitividad el motor del progreso social. Todos los valores se establecen en el mercado. El lucro es el

principal estímulo en las empresas y en los servicios. Desaparecen los trabajos voluntarios. La Universidad de Chile deja de ser gratuita. El autofinanciamiento en las instituciones estatales de educación superior marca la nueva era. En el sector salud se reducen drásticamente las becas de formación de especialistas y los cargos de médicos generales de zona. Aparecen, en cambio, las “becas autofinanciadas”.

La vuelta a la Democracia

La vuelta al régimen democrático, después de 1990, es a otra democracia. Ha cambiado el país. Han cambiado las ciudades, las instituciones, la gente. Se observa gran progreso material, pero ha aumentado la diferencia entre ricos y pobres. Por otra parte, ha ocurrido una pérdida inmensa. Es la pérdida del espíritu con que se vivía entonces. El entusiasmo de vivir en una sociedad en que se era partícipe de su destino. En que contribuir al bien común era parte del proyecto personal de vida. El egoísmo ha ocupado el lugar que corresponde a la generosidad en las relaciones humanas. Se ha desvanecido el alma nacional. Las personas que fueron las más comprometidas con el proyecto de la Unidad Popular –de construir una sociedad más justa y más solidaria– no encuentran ubicación en el espectro político de la democracia reconstruida. Hoy existen grupos, personas que se encuentran, y diversas formas de asociación, con nobles objetivos compartidos, pero la sociedad, como tal, no logra concitar la actitud solidaria de las grandes mayorías de antaño. Cada uno sobrevive como puede. Se está muy lejos de vivir y trabajar con el encantamiento de aquel tiempo.

La dictadura cambió drásticamente a Chile. Se incorporó el país tempranamente al neo-liberalismo. Un sector de la población aun hoy piensa que el cambio fue beneficioso, a pesar del costo social: cesantía, exoneraciones, exilio, violaciones, torturas, asesinatos. Abisma la frivolidad con que se valora los beneficios materiales obtenidos frente al profundo daño moral.

En las instituciones se ha entronizado el carácter autoritario de casi dos décadas de régimen militar. Los jóvenes quedan sin referencia de valores. Por otra parte, su futuro es incierto. No se ofrece a los egresados perspectivas claras de inserción en las instituciones de la salud y son entregados tempranamente a la competencia en el mercado del trabajo. Ya no existe un nivel regulador de la producción de médicos en el país. Proliferan las escuelas de medicina particulares. Las expansiones de matrículas en varias facultades se hacen de acuerdo a equilibrios presupuestarios, sin atender a las necesidades reales. Se crea una oferta exagerada en algunas carreras mientras se mantienen falencias graves en otras.

Se hace sentir la necesidad del Estado, como coordinador de los esfuerzos públicos y privados, para sustraer de la competitividad anárquica del libre mercado la producción de profesionales y técnicos y lograr la cabal cobertura de la atención de la población.

Se está muy lejos de la sociedad anterior a 1973. No obstante, existe un gran recurso. La esperanza son los jóvenes de hoy y la gran reserva son los jóvenes de ayer, que saben que vivir de otro modo fue posible y fue maravilloso, que tuvieron lugar en la vida universitaria los sueños, la imaginación y la fantasía y el profundo sentido de responsabilidad social y solidaridad.

Referencias

1. Cifuentes L. (Ed.). *La Reforma Universitaria en Chile (1967-1973)*. Editorial Universidad de Santiago, 1997.
2. Editorial. *The University of Chile in crisis*. *The Lancet* 1:1004, 1987.
3. Huneeus C. *La Reforma en la Universidad de Chile*. Corporación de Promoción Universitaria, 1973.
4. Jadresic A, Orrego H, Douglas R, Maturana H. *Fundamentos y principios básicos de la reforma universitaria*. *Rev Méd Chile* 96: 544-546, 1968.
5. Jadresic A. *La reforma universitaria y la renovación de la enseñanza médica*. *Rev Méd Chile* 94: 113-123, 1970.
6. Jadresic A. *El curriculum como impulsor del cambio social*. Ponencia. Seminario sobre innovaciones del Curriculum en la Américas. University of Yale, New Haven, Connecticut, USA, 12-14 de Abril de 1971. *Rev Méd Chile* 99: 1006-1010, 1971.
7. Jadresic A. *Integración de la enseñanza con los servicios médicos y de la salud*. Ponencia. VII Conferencia de Escuelas de Medicina de América Latina, Universidad de Zulia, Venezuela, 12-15 de Noviembre pp. 1-104, 1971.
8. Jadresic A. *Las carreras vespertinas en la Facultad de Medicina*. *Rev Méd Chile* 100: 1500-1504, 1972.
9. Jadresic A. *La Facultad de Medicina en el período 1968-1972*. Memoria del Decanato. *Rev Méd Chile* 101: 787-796, 1973.
10. Jadresic A. *La Reforma de 1968 en la Universidad de Chile con Particular Referencia a la Facultad de Medicina*. Editorial Universitaria. 2002.
11. Kirberg E. *Los Nuevos Profesionales*. Universidad de Guadalajara. México, 1981.